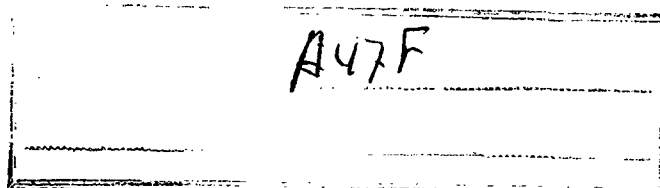




199702



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de ANTONIO MORERA, S. A., entidad española, domiciliada en Igualada (Barcelona) Calle San Fernando, 46 por "ENVASE EXPOSITOR PARA PRENDAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Este modelo de utilidad hace referencia a un envase para prendas, especialmente prendas de dimensiones relativamente pequeñas, tales como calcetines, similares que permite exponer tales prendas en los establecimientos dedicados a su venta, a la vez que las acondiciona de modo que resultan muy bien presentadas al comprador que puede comprobar las características de la prenda sin extraerla del envase, todo ello ventajosamente con relación a otros envases o dispositivos conocidos.
- 5.
10. A este respecto, el envase en cuestión se carac-



- teriza esencialmente por el hecho de consistir en una lámina plegada a modo de faja sobre la prenda y mantenida así con ayuda de un cierre convencional formado, por ejemplo, por una lengüeta que prende en una abertura de la propia lámina la cual comprende en el borde inferior unas pestañas que se doblan hacia el interior y están provistas de salientes apuntados que se clavan en la prenda, reteniéndola en la faja. La indicada lámina comporta en un tramo de su borde superior una prolongación dotada de una entalladura que define en tal extensión un gancho por medio del cual puede suspenderse el envase con la prenda para su exposición.
- 5.
- 10.

- Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un envase expositor para prendas de las características indicadas.
- 15.

- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en desarrollo del envase; la figura 2 ilustra en perspectiva la lámina con la que se formará el envase en una fase inicial de su plegado; la figura 3 corresponde a otra vista en perspectiva en la que se muestra, mediante un corte convencional, la parte inferior del envase ocupada por las pestañas dotadas de los salientes puntiagudos de retención de la prenda; la figura 4 permite apreciar en perspectiva el envase en funciones de expositor con la prenda dispuesta en el mismo; la figura 5 es una vista análoga en la que se muestra el envase asimismo con la
- 20.
- 25.



prenda parcialmente extraída.

De acuerdo con la ilustraciones, el envase que se describe consiste en una lámina de cartulina u otro material laminar -1- y de forma fundamentalmente rectangular que, a partir de líneas de pliegue oportunas, bien visibles en la figura 1, determina una faja que ciñe un par de calcetines debidamente doblados -2- y que se cierra con ayuda de una lengüeta -3- que, troquelada en la lámina -1-, se introduce y prende en una abertura -4- prevista en la propia lámina.

Dicha lámina presenta en un tramo de su borde inferior dos pestañas -5- que se levantan juntamente con pequeñas solapas -6- y quedan situadas en el interior, cuyas solapas resultan aplicadas contra los costados de la faja y actúan de refuerzo del borde, en tanto que las indicadas pestañas comprenden unas púas -7- que se clavan en los calcetines -2- e impiden que resbalen y se salgan completamente del envase por sus extremos.

Los calcetines pueden adoptar la posición respecto al envase que se representa en la figura 4, en la que sobresalen por ambos extremos del mismo, que sirve de envase presentador, o bien se pueden desplazar, como se representa en la figura 5, para descubrir una extensión superior -8- de la lámina, que está provista de una entalladura -9- que define en tal extensión un gancho mediante el cual el envase con la prenda se puede suspender de una varilla u otro lugar para que el envase actúe como expositor que resulta muy eficiente.



5. Es interesante señalar el hecho de que el envase para prendas descrito es de una gran simplicidad constitucional, a la vez que muy práctico, ventajosamente con relación a otros envases y dispositivos, bien conocidos por su complejidad y que, por ello, son de una fabricación más cara.

10. La cara mayor del envase opuesta a la del cierre comporta un amplio espacio que es apto para ostentar inscripciones y dibujos de carácter publicitario, alusivos a las prendas, sean calcetines u otras.

15. Los medios de cierre de la faja podrán ser otros distintos a los formados por la lengüeta de enganche -3- y a la abertura -4-. En el caso ilustrado y descrito como ejemplo, la abertura -4- comprende una pequeña porción arqueada -4a- que ha sido prevista para facilitar la colocación de los dedos, principalmente en la apertura del envase a modo de faja en cuestión.

20. El envase podrá tener la longitud necesaria, de acuerdo con el tipo de prenda que se deba acondicionar para su exposición y presentación, conforme a la cual variará asimismo el tamaño del envase.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del envase expositor para prendas de referencia, así como sus características y detalles de orden accesorio, y en general, todo cuanto no altere su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Envase expositor para prendas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en una lámina provista de líneas de pliegue que se dispone alrededor de la prenda, a la que ciñe a modo de faja, que se mantiene así con ayuda de medios de cierre apropiados previstos en la propia lámina, la cual comprende en el borde inferior unas pestañas que se doblan juntamente con unas pequeñas solapas que se aplican contra la cara interna de dicho borde en los costados de la faja y actúan como refuerzos del envase en tal zona, cuyas pestañas comprenden unos salientes puntiagudos que se clavan en la prenda e impiden que salga totalmente del envase por los extremos, cuya lámina está dotada en el borde superior de una extensión poseedora de una entalladura profunda que define en tal extensión un gancho apto para la suspensión del envase con la prenda para la exposición de ésta.

20. 2. Envase expositor para prendas.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas



a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona , 3 de enero de 1974

ANTONIO MORERA, S. A.

p.a.

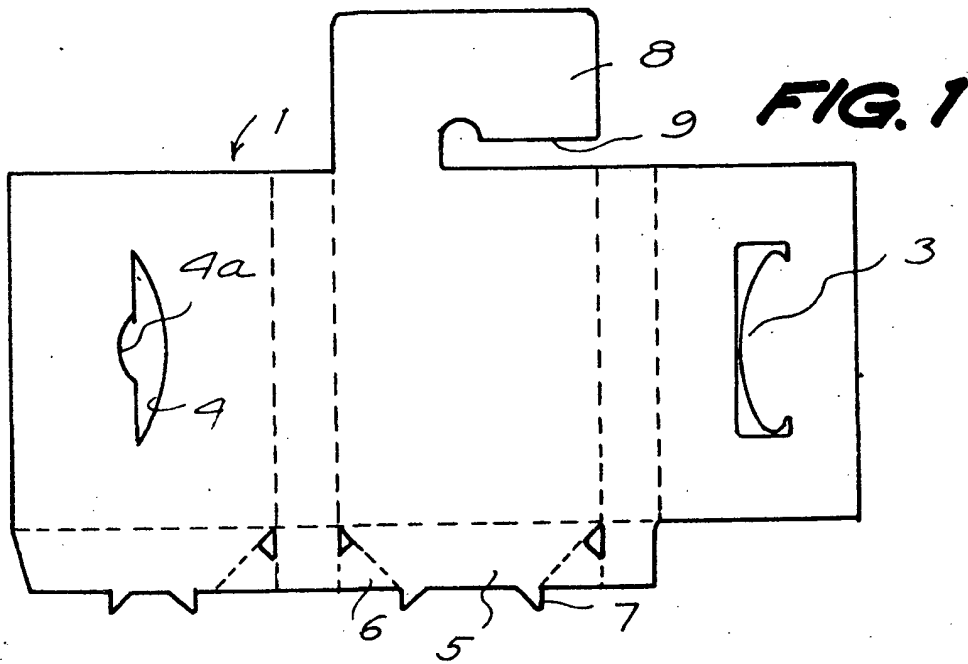


FIG. 1

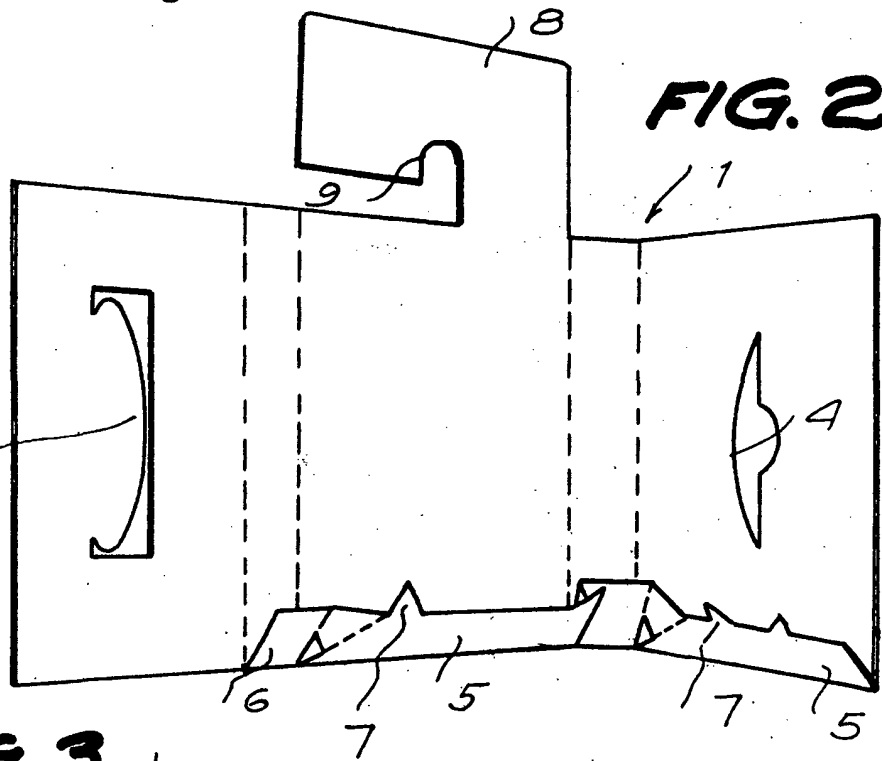


FIG. 2

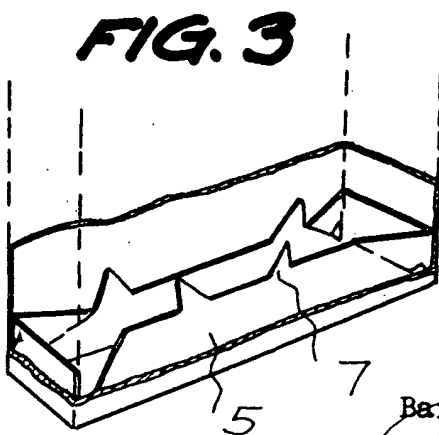


FIG. 3

Barcelona, - 3 ENE. 1974
p. a.

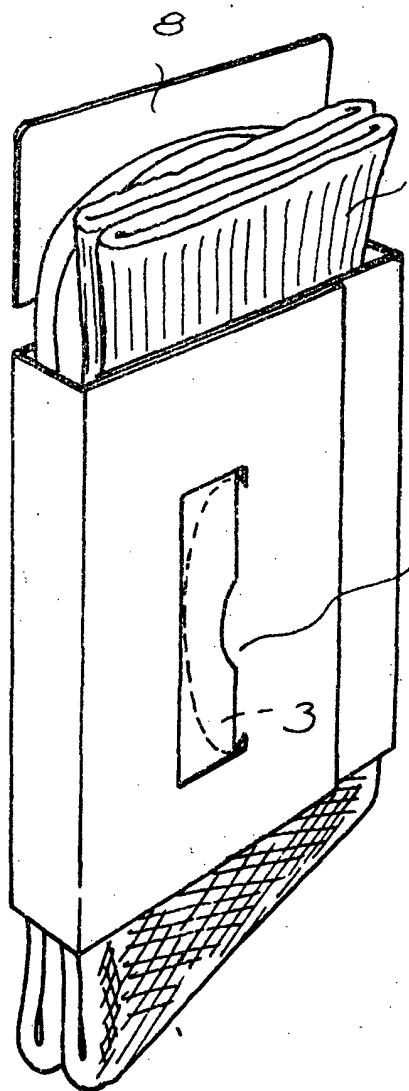


FIG. 4

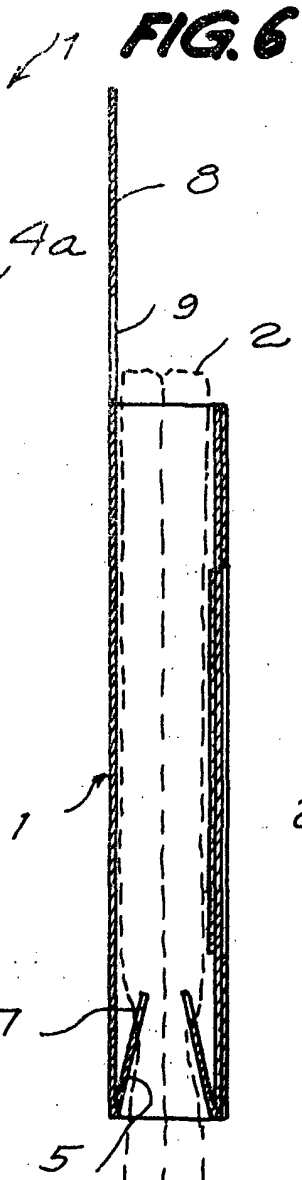


FIG. 6

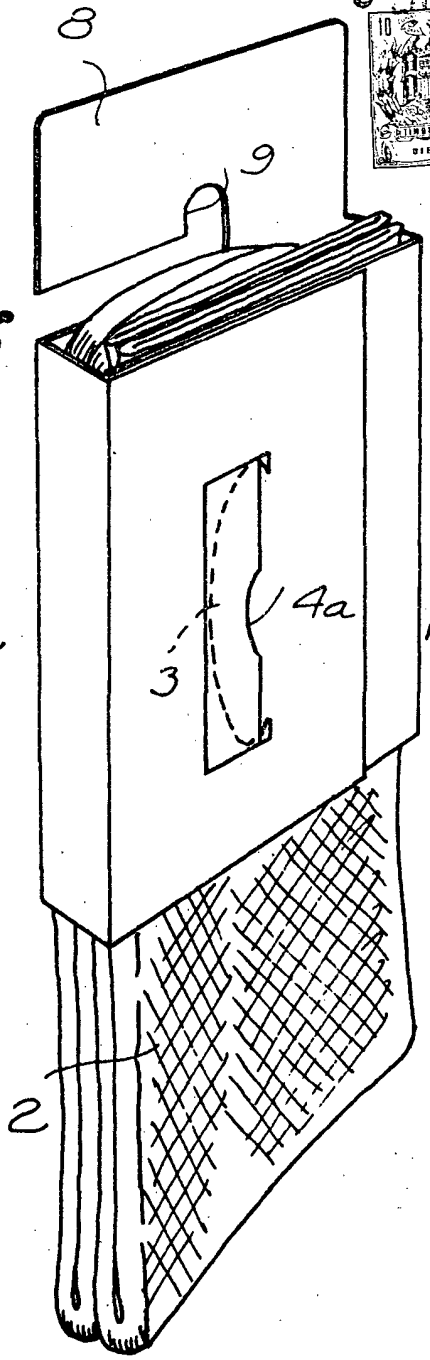


FIG. 5



Barcelona,
p.a.

3 ENE 1974